

La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 299

CAMARA AGRICOLA PROVINCIAL

HOJA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

XIV

Formas en que se puede ejercer la profesión agrícola

No todos los que se dedican a la agricultura necesitan conocerla en el mismo grado o con la misma extensión.

En tres formas se puede ejercer la industria agrícola: como ciencia, como arte y como oficio; correspondiendo respectivamente a esas tres formas los nombres de agrónomo, agricultor y cultivador.

Agrónomo o ingeniero agrónomo.—Es el técnico, el que ha recibido una educación e instrucción científica completa, conociendo fundamentalmente la agricultura, no solamente en la parte tecnológica, sino en las ciencias auxiliares y complementarias, tanto para enseñarla como para aplicarla e investigar las leyes de la producción.

Agricultor.—Es el que sin haber estudiado fundamentalmente la ciencia agrícola conoce bien sus principales leyes o reglas para aplicarlas racionalmente al cultivo, constituyendo para él la profesión agrícola un arte.

A los conocimientos teóricos debe unir los prácticos, pues aunque no tenga que ejecutar las operaciones del cultivo necesita saber practicarlas, para dirigir y corregir al que las ejecute. Sus conocimientos deben comprender todo lo necesario para dirigir una explotación agrícola, ya como propietario, ya como arrendatario, ya como administrador.

Entre el agricultor y el agrónomo hay un auxiliar de éste, el perito agrícola, que tiene una instrucción parecida a la del agricultor, pero un poco más extensa.

Cultivador (bracero, jornalero, criado de labor).—Es el operario diestro que ejecuta mecánicamente las operaciones del cultivo.

A los conocimientos prácticos debe unir algunos teóricos que le permitan obrar conscientemente, sabiendo el por qué de cada una de las operaciones que ejecuta.

Las tres formas se completan y deben estar en la proporción conveniente para el progreso y perfeccionamiento del cultivo.

En España no existe la debida proporción. Tenemos muy pocos agrónomos, casi ningún agricultor y muy medianos cultivadores, pues la generalidad practica las operaciones del cultivo rutinariamente.

Cuando debíamos tener: Muchos más ingenieros agrónomos; no solamente los necesarios para la enseñanza de la agricultura como ciencia y para los servicios que hoy les tiene encomendados el Estado, que aun para eso son muy pocos, sino otros muchos que hacen falta para la enseñanza de la agricultura general como arte y como oficio; más los necesarios para las enseñanzas oficiales; para los nuevos servicios que hay necesidad de crear o ampliar; para administrar las grandes explotaciones, etcétera

Agricultores se necesitan tantos como explotaciones agrícolas haya. Desgraciadamente la generalidad de los que ejercen la industria agrícola, ya sea en grande o en pequeño, ya hagan perso-

nalmente los trabajos o por medio de criados o jornaleros, no son verdaderos agricultores, pues saben lo mismo o poco más que sus criados, no son más que medianos cultivadores.

Esa ignorancia es la causa principal de que los que explotan el suelo por medio de criados obtengan generalmente menos utilidad que los que ejecutan personalmente y con su familia todas las operaciones del cultivo. Y se explica; por falta de conocimientos unos y otros obtienen poca utilidad; pero los que ejecutan por sí y su familia todas las operaciones tienen la ventaja de ganar ellos los jornales que los otros pagan a los criados. Por eso hay un refrán que dice: «labrador de capa negra, poco medra.»

Verdaderos cultivadores tenemos muy pocos; la generalidad de los criados de labranza y jornaleros ejecutan con destreza la parte material, mecánica de las operaciones del cultivo; pero por desconocer los fines que deben cumplir esas operaciones, son rutinarios y refractarios a reformarlas y perfeccionarlas; ejemplo: el empleo de arado romano para la labor de alza y el ejecutarla en primavera en vez de darla en otoño, etcétera.

Para corregir muchos de los defectos, que existen en el cultivo hay que crear los establecimientos de enseñanza necesarios para cada uno de los tres grados en que se puede ejercer la industria agrícola, más otros especiales.

Mucho se ha legislado, pero muy poco se ha llevado a la práctica. Entre la multitud de disposiciones referentes a la enseñanza agrícola, se han dado: unas referentes a creación de cátedras de agricultura, otras, a escuelas prácticas, Granjas modelo, estaciones agronómicas, laboratorios, estaciones enológicas, antifloxiéricas, campos de demostración, enseñanzas ambulantes, etcétera, etcétera. Citaré como más importantes las siguientes:

Decretos de 1813, 1919 y 1821; id. de 1849; id. 1.º de Septiembre de 1855; idem 1.º de Agosto de 1976; id. 14 de Febrero de 1879; id. de 1881; id. de 1882; idem 9 de Diciembre de 1837; id. otro creando una escuela para peritos y capataces; id. de 6 de Abril de 1888 y reglamento de 1889; id. 1.º de Septiembre, a de id; 10 de id; 2 de id; 12 de id. de 1888; otro el 29 de Julio de 1902, modificado en 1903; otro de Enero de 1903 y 22 de Septiembre de idem.

En 1907, Besada mandó se diese la enseñanza para agricultores y obreros en las 13 Granjas escuelas regionales y creó el Consejo Superior de Agricultura y Ganadería y los Consejos Provinciales de Fomento, que se reformaron en Octubre de 1910 por Calbetón, después por el Vizconde de Eza y este año (1920) se han vuelto a reformar.

El 6 de agosto de 1017 el vizconde de Eza dió otro Real decreto organizando los servicios de Agricultura, la enseñanza en todas las formas y grados, cátedras ambulantes, enseñanza de la mujer, cursos de agricultura a los alumnos de las escuelas Normales, Exposiciones, Congresos, Certámenes Museos etcétera, encomendándolo a los Consejos provinciales (artículo 31 al 37); se estableció por ese decreto en las Granjas Escuelas Regionales, la enseñanza, media secundaria para agricultores y media superior para peritos, cuyo reglamento se dió el 29 de Septiembre de 1918. Y el 14 de Agosto de 1919 se estableció la de capataces, con el reglamento dado el día 26 del mismo mes.

Como esas enseñanzas no se han dado, el ministro señor Calderón mandó el año 1919 que se empezasen a dar el 1.º de Octubre en todas las Granjas Regionales; pero como se olvidó, lo mismo que los ministros anteriores, que para darlas se necesitaba nombrar profesores (que no los hay), dotarlas de locales, material etcétera, siguen sin cumplirse.

Las causas de que la mayor parte de las disposiciones decretadas por los ministros referentes a agricultura, no se hayan cumplido son: la falta de ingenieros agrónomos, falta de organización y de créditos para los servicios creados en el papel; y el pretender los Gobiernos que parte de esos servicios los paguen las Diputaciones y Ayuntamientos de las cabezas de partido judiciales.

Como ejemplo de la falta de inteligencia y organización que ha presidido en todo lo legislado referente a la instrucción agrícola, basta citar el hecho siguiente: Hace años que la dirección de Agricultura adquirió y mandó cuarenta y nueve colecciones iguales de máquinas agrícolas a las cuarenta y nueve provincias, como si en todas las regiones fuesen las mismas las necesidades y los cultivos. Y como además de ese error se cometió el de no ocuparse de mandar recursos pecuniarios para adquirir locales donde conservarlas y para los demás gastos que se ocasionasen, ni se dieron instrucciones a los ingenieros de lo que debían hacer, etcétera, etcétera, allí se han enmohecido, oxidado e inutilizado.

Es urgente corregir esos defectos y que el Gobierno organice la enseñanza con un plan completo y armónico, creando a la vez las enseñanzas de agricultura general y las especiales, con las dependencias, material, personal, etcétera necesarias.

La instrucción agrícola debe darla el Estado, por formar parte de la instrucción pública y ser esta función que corresponde al Gobierno. Por las mismas razones que se cree obligado a dar las enseñanzas correspondientes al bachillerato y las universitarias, lo está a dar las de Artes e Industrias, y entre ellas las de agricultura.

No se debe confiar la instrucción pública y, por consiguiente, la agrícola a Diputaciones provinciales y Municipios, ni se debe clasificar en secciones, confiando una parte a los Ayuntamientos, otra a las Diputaciones y otra al Estado:

Primera. Por ser la enseñanza, en todos los grados, función del Estado.

Segundo. Por que la descentralización de la enseñanza es perturbadora y dañosa; y

Tercero. Por que Ayuntamientos y Diputaciones carecen de recursos, por haber sido privados los primeros de sus bienes de propios, y los segundos de sus fundaciones. Municipios y Diputaciones solamente deben contribuir a la enseñanza con la cuota que en presupuestos vienen pagando al Estado.

Eso no es obstáculo para que las Corporaciones y particulares que dispongan de recursos creen becas o bolsas y pidan autorización para crear establecimientos de enseñanza, siempre bajo la inspección del Gobierno y sin carácter oficial,

Sin pretender exponer un plan de instrucción agrícola, para lo que carezco de competencia, voy a hacer algunas indicaciones respecto a las principales enseñanzas necesarias para que la industria agrícola pueda emplear bien todos los factores del cultivo y resuelva el problema de la producción.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Se dice que al aceptar el señor Dato el encargo de constituir Gobierno, no le mueve la idea de que se le otorgue, más adelante, el decreto de disolución.

Actuará, desde luego, con el Parlamento actual, hasta fines de año, en que sobrevendrá la crisis histórica.

Entre los liberales no ha sido mal acogida la designación, aun cuando sostienen que esta es la hora de las izquierdas.

BARCELONA

El mariscal francés Joffre se muestra muy apenado por los hechos acaecidos en el Palacio de Bellas Artes.

Ha dicho al alcalde, que le ha informado sobre los sucesos y acerca de la suspensión de las fiestas, que continuará en Barcelona hasta el jueves, pues si se marchara antes produciría mal efecto para España.

MARRUECOS

Ha sido atacado el campamento de los ingenieros del ferrocarril de Tánger a Fez, entre los adueros de Rama y Casi, cerca de Arcila,

Resultaron muertos los ingenieros don Alberto Varela y don Ramón Cortázar y un policia indígena, y heridos dos indígenas obreros. El móvil fué el robo, pues los agresores se apoderaron de 3.000 pesetas y el fusil de un policía.

PARIS

Se ha constituido el Tribunal arbitral franco-alemán previsto por el Tratado de Versalles, habiendo sido designado por los Gobiernos de Francia y Alemania, presidente y superárbitro del citado Tribunal el jurisconsulto español don Cristóbal Botella.

XV
Enseñanza de la agricultura como oficio

La alimentación humana

Esa enseñanza es necesaria para ser cultivador, para que haya buenos obreros agrícolas, y debe ser continuación de la instrucción general primaria.

La instrucción primaria con relación a la agricultura:

La enseñanza de la agricultura debe empezar en las escuelas de instrucción primaria.

Tres grados comprende la instrucción pública: 1.º primario; 2.º secundario o de ampliación de la cultura general y de preparación para el grado superior; y 3.º profesional.

La instrucción primaria debe ser gratuita, obligatoria, integral y cíclica.

Por integral se entiende no la instrucción enciclopédica, comprensiva de todas las materias científicas y literarias, sino el desenvolvimiento paralelo y armónico de todo el ser: la parte física, o sea el desarrollo higiénico y normal de todo el organismo para vivir sano y robusto; la parte intelectual, manteniendo el equilibrio de todas las facultades, desarrollándolas paralela y simultáneamente; y la parte moral o ética, para aprender las nociones del bien y del mal, los deberes etc.

Es la instrucción primaria la preparación para la vida, según dice Greard. De ahí que deba ser general teniendo por base las exigencias de la vida en sociedad y con ella la educación, y limitarse a enseñar las nociones principales de las distintas profesiones a que el hombre se puede dedicar.

Por el carácter general de la instrucción primaria y por ser la agricultura la primera y más importante de las industrias y profesiones es indudable que su enseñanza debe empezar en las Escuelas de instrucción elemental.

La enseñanza primaria debe dividirse en dos periodos: elemental y superior o complementaria. Y la enseñanza superior será de dos clases: general y especial, comprendiendo dos secciones: una agrícola y otra industrial y comercial.

A primera vista parece difícil dar carácter general a la enseñanza primaria, por ser muchas las profesiones, que el hombre puede ejercer; pero la dificultad no es grande si se tiene en cuenta que casi todas las profesiones pueden reducirse a dos grupos: la agricultura por una parte y la industria y comercio por otra. Partiendo de esa base en las escuelas de las grandes poblaciones deberá predominar la enseñanza preparatoria para el ejercicio del comercio y la industria; y en las rurales la preparatoria para la agricultura.

Admitiendo que el fin de la instrucción primaria es el expuesto, debe limitarse, en las escuelas elementales, lo mismo respecto a la enseñanza agrícola que a las de industria, comercio etc., a nociones generales, a ser una introducción, una preparación para que los niños adquirieran después los conocimientos profesionales en las escuelas superiores y en las especiales.

Esa es la doctrina corriente confirmada en los Congresos celebrados en 1889 y 1892.

En el Congreso celebrado en Francia en 1889, al que asistieron 200 delegados de las principales naciones, el presidente dijo, al hacer el resumen, que la enseñanza primaria tiene por objeto la educación general de las facultades del niño y puede ser más que una preparación lejana al ejercicio de las profesiones, un medio, un medio de demostrar al niño las aplicaciones de las nociones que recibe.

Entre las conclusiones aprobadas, la primera que se refiere a las escuelas elementales dice:

«La enseñanza agrícola en las escuelas primarias elementales, ayudada por lecciones, deberes, lecturas y sobre todo por el Museo jardín y paseos escolares, se apoyará esencialmente en experimentos simples relativos al desarrollo de los vegetales.»

En el Congreso celebrado por la Liga de enseñanza en el año 1892, se aprobó la siguiente conclusión para la enseñanza elemental: «Primero, hacer comprender al alumno como se nutre, desarrolla y fructifica la planta. Y segundo, explicar la razón de las operaciones cultura-

El hombre adulto, de peso normal (60 a 70 kilos) necesita diariamente por término medio: 80 a 120 gramos de albumina, 100 de grasa y 500 de hidratos de carbono (harinosos).

Esos tres elementos se encuentran en proporción variable en casi todos los alimentos. Debido a eso y a que el precio de los alimentos (carne, leche, huevos, pan, legumbres, etc.) no está en relación con la cantidad que de cada uno de esos alimentos contienen, es causa de que se despilfarre mucho dinero en la alimentación, comprando alimentos como la carne, en que dichos tres elementos resultan caros, cuando hay otras substancias alimenticias—las lentejas, alubias, habas, garbanzos etc., que son tan ricas como las carnes en materias nutritivas y cuestan tres o cuatro veces más baratas.

En los pescados frescos y salados, especialmente en el arenque, se pueden obtener los elementos albumina y grasa con muy poco dinero.

les y las reglas más esenciales de higiene del hombre y los animales.»

La enseñanza, en todas sus formas debe ser teórico-práctica, y en la elemental, además, sencilla en la exposición. Para toda clase de enseñanzas son necesarias la ciencia pura y la ciencia práctica y para darlas hacen falta trabajo y capital.

La parte práctica se aprenderá en los jardines, que toda escuela primaria debe tener, y en las colecciones de objetos que deben formar parte del material escolar; jardines y colecciones que completarán su acción con las explicaciones del maestro.

En Alemania e Inglaterra los jardines escolares son fomentados por la ley. En Francia no se aprueba la construcción de ninguna escuela pagada por el Estado, sin que se acompañe el plano del jardín escolar. Y en Austria había hace poco tiempo 18.000 jardines escolares.

Para que no resulte infructuosa la enseñanza en las escuelas elementales y para ampliarla y completarla acentuando algo el carácter profesional, hay que crear en todos los pueblos escuelas primarias superiores o complementarias y si no puede ser, dar por lo menos esa enseñanza a los adultos, a fin de que los mayores de 12 años puedan continuar su instrucción hasta su ingreso en el Ejército, con el doble objeto de que además de conseguir que no pierda su eficacia la instrucción elemental, se completamente.

Las nociones agrícolas que deben aprender los niños en las escuelas primarias superiores son: Composición y vida del vegetal; funciones de nutrición y reproducción; importancia del clima por la influencia de los meteoros en el cultivo; influencia del suelo por su composición, propiedades físicas y químicas; labores, su objeto e instrumentos con que se deben ejecutar; abonos orgánicos y minerales; nociones de higiene en la alimentación, habitación y gimnasia funcional del hombre y los animales domésticos.

Con esa preparación los jóvenes podrían recibir en buenas condiciones, en las escuelas especiales, la enseñanza de la agricultura como oficio y como arte.

Lo malo es que hoy no se pueden enseñar en muchos pueblos todos esos conocimientos; por que no se adquiere la instrucción primaria superior, por el solo hecho de suprimir el título de escuelas elementales y llamarlas nacionales.

Y, como reconozco la imposibilidad de dar por ahora, la instrucción primaria superior completa y con ella la agricultura, en todos los pueblos, tanto por que nos faltan cerca de 30.000 maestros y otros tantos edificios, como por que los edificios que hoy no son generalmente apropiados, carecen de material para la enseñanza y los maestros no están preparados para enseñar las nociones de ciencias e industrias por no existir esas asignaturas en su carrera; y como además las escuelas que reúnen condiciones higiénicas las pierden al tener que admitir mayor número de alumnos de los que permite el local y la pedagogía, hay que procurar adoptar la instrucción primaria superior a las circunstancias.

El queso blando del país también contiene la albumina a precio muy barato.

La leche completa y sobre todo la desnatada, suministran a bajo precio los elementos nutritivos.

El pan, que debe constituir la base de la alimentación, suministra la albumina en condiciones bastante ventajosas.

Las patatas, por ser muy pobres en albumina, no pueden emplearse como alimento exclusivo, sino entrando además en la ración lentejas, alubias o garbanzos.

Las legumbres verdes son, como la patata, pobres en albumina y grasa por eso deben mezclarse con alimentos más ricos.

Los huevos se han encarecido hoy tanto que ya no resultan baratos los elementos nutritivos que contienen.

En resumen, la base de la verdadera economía está en el consumo de legumbres secas y pan.

En otra hoja daré la composición de los alimentos de más consumo.

Para ello, en los pueblos que no haya más de un maestro, se puede dividir la enseñanza primaria en dos grupos: Uno, con clases por la mañana para la enseñanza elemental; y otro, con clases por la tarde para la enseñanza superior. Eso facilitara el que no pase de 40 a 50 el número de alumnos, con beneficio para la higiene y la pedagogía.

Además se deben crear en las Normales: Un curso de ciencias físico-naturales (lo que de ciencias naturales se enseña en la Escuela Superior del Magisterio no es suficiente), explicado por un profesor de ciencias; y otro de Agricultura general, a cargo de un ingeniero agrónomo.

Con esas reformas, con procurar que las Escuelas nocturnas de adultos sean una verdad y suplir la falta de las dos cátedras de ciencias físico-naturales y de agricultura desempeñadas por técnicos en las Normales, dando a los maestros, durante las vacaciones, un cursillo de agricultura, se remediará en parte la dificultad de dar por ahora una instrucción primaria superior completa.

Escuelas provinciales de cultivadores para mozos de labranza

Para concluir con el empirismo y la rutina y perfeccionar el cultivo son de absoluta necesidad las escuelas de cultivadores.

Desde hace veinticuatro años, el 1896, en que se publicó mi folleto «Estudio de las causas que se oponen al progreso de la agricultura en la provincia de Segovia» vengo pidiendo la creación de escuelas provinciales, para cultivadores o mozos de labranza y de escuelas regionales para la enseñanza agrícola como arte. Y esa repetición la he repetido en los Congresos agrícolas celebrados en Castilla la Vieja cuando se ha tratado de la instrucción que deben recibir los labradores.

Tenemos buenos obreros, con gran aptitud para aprender, solo nos faltan centros de enseñanza.

La enseñanza para cultivadores, que, como todas, debe ser teórico-práctica, comprenderá:

Primero. Los métodos de cultivo más racionales aplicables a las explotaciones agrícolas de la provincia y a las especies vegetales que deben formar parte de la rotación de cosechas.

Por eso la enseñanza debe organizarse sin sujeción a un plan igual para todas las provincias, ha de ser especial para cada una.

Segundo. El manejo de los instrumentos y máquinas más apropiadas a esos cultivos, y

Tercero. La clase de ganado y sistema de cría más conveniente en relación con los cultivos que se establezcan. Todo ello con las nociones de las leyes que rigen la producción, a fin de que puedan aplicarlas racionalmente, a conciencia de lo que hacen.

Son tanto más necesarias las escuelas de cultivadores, cuanto que no solamente las podrán utilizar los criados de labor y jornaleros, sino que habrá labradores en pequeño que las utilizarán para aprender algo, ante la imposibilidad de hacerse agricultores por carecer

de recursos para pagar los gastos que ocasiona tener que estudiar fuera de casa dos o tres años; gastos aumentados por la gran distancia a que para muchos se encuentran las Granjas Escuelas regionales, que es donde por ahora debe darse la enseñanza como arte para agricultores. Y entre que el pequeño labrador no tenga ninguna instrucción agrícola, como sucede ahora, o sepa por lo menos lo que corresponde a un buen cultivador, siempre será preferible lo segundo.

La base de las escuelas de cultivadores deben ser los campos de demostración. Más adelante explicaré cómo se establecen, su objeto y fin.

Además de la enseñanza para cultivadores, debe haber en todas las capitales de provincia un laboratorio, donde por precio módico se analicen abonos, tierras, aguas, substancias alimenticias, etcétera. Y, si los recursos lo permiten, campo de experimentación.

El ideal sería que hubiese escuelas de cultivadores en todos los partidos judiciales; pero como faltan personal técnico y recursos para crearlas, debemos conformarnos con que se establezcan en todas las capitales de provincia y en las escuelas especiales, como las estaciones enológicas, de olivicultura, de industrias agrícolas, etcétera.

La enseñanza para obreros existe en la ley, pero esta o no se cumple o se cumple mal.

Los ingenieros agrónomos provinciales, deben explicar también un curso de agricultura general para maestros en todas las escuelas normales.

Por el Real decreto de 25 de Octubre de 1907, se ordenó que en las granjas regionales se diesen las enseñanzas siguientes. Para obreros, un curso con internado. Para pequeños labradores, cursos breves de invierno, y además cursos de quince días para obreros, Enseñanza para maestros de escuela durante las vacaciones; enseñanza para soldados y cátedras ambulantes.

Son muchas enseñanzas para el poco personal docente que tenemos, y eso, unido a que cada granja regional comprende varias provincias, lo que las distancia mucho.

El R. D. de 6 de Agosto de 1917 establece lo siguiente respecto a enseñanza agrícola:

Artículo 30. El servicio social (Organizado por los Consejos Provinciales) constará de Laboratorio, Campo de demostración, Cátedra ambulante, Escuela de invierno y Centros provinciales de enseñanza general o especializada.

Artículo 34. Se crean cursos de invierno para pequeños labradores, dándoles nociones elementales de agricultura, con arreglo a los cultivos de la comarca.

Artículo 35. Ordena dar cada dos inviernos dos cursos de agricultura por partidos judiciales.

Como los Consejos provinciales están miserablemente dotados por el Gobierno; y son las Diputaciones provinciales las que tienen que pagar los gastos de personal, material, local, amueblar las oficinas etc. (R. O. de 5 de Octubre y 1.º de diciembre de 1917) resulta que carecen de recursos y no se cumple ninguna de las enseñanzas enumeradas en los artículos anteriores.

Y menos aun podrán cumplir las Cámaras Agrícolas Provinciales creadas por Real decreto de 2 de Septiembre de 1919 los servicios que se les encomiendan por el artículo 4.º, entre los que figura el de fomentar la enseñanza agrícola, porque no se la dotan de recursos para ello; pues la facultad que se les concede de imponer a los labradores hasta el 2 por 100 de contribución del importe de lo que pagan al Estado, no es legal por no estar autorizado por la ley, y las Cámaras incurrirían en responsabilidad si intentasen la cobranza.

Mientras no se aumente el personal técnico; mientras el Estado no pague por completo todos los servicios y gastos de la instrucción agrícola, a lo que está obligado por tratarse de funciones sociales, y mientras no se limiten, por ahora, las enseñanzas a las que dejo indicadas, las disposiciones que en esa materia se den no pasarán de la «Gaceta.»

(En el capítulo 16, se tratará de la enseñanza de la Agricultura como arte.)

La Fiesta del Trabajo

Ya la noche anterior al día de la Fiesta del Trabajo, la gente hablaba misteriosamente diciéndose unos a otros:

—Mañana se va a armar.

—Va a ser terrible!

Había una secreta alegría en que se armara. Realmente no merece la pena vivir en este siglo en la capital de una nación, para no presenciar algaradas y disturbios, cuando en todas las capitales civilizadas los hay a diario.

El día primero nadie dudaba ya de que iba a pasar algo. Ante las puertas de los retenes de Seguridad, estaban los guardias alineados con una carabina cruzada sobre la espalda.

—Está acuartelada la Guardia civil—decían unos.

—Y el ejército—añadían otros.

No había duda de que habría jaleo. Cuando se hacían aquellos preparativos, para algo sería.

¡No iban a tener preparada así a la fuerza pública para luego no sacarla a tirar unos cuantos tiros, y repartir unos cuantos sablazos! Todo el mundo estaba convencido de que el Gobierno era incapaz de sustraerles ese espectáculo.

Se hacían conjeturas de los lugares en que probablemente estallarían las trifulcas, y cada cual se situaba, según sus suposiciones, en sitios desde donde, además de verla bien, tuviera asegurada la huida.

Realmente esto de presenciar una algarada es cosa entretenida. Hay emoción, hay visualidad, y, sobre todo, se puede luego decir en la tertulia del café:

—Pues estaba yo en la esquina de «La Equitativa», cuando de pronto, ¡ras! ¡ras!, un escuadrón de guardias que viene repartiéndome sablazos...

Esto da a quien lo cuenta, cierta aureola.

Mucha gente tenía miedo, pero la curiosidad les retenía formando grandes masas en todo el trayecto de la manifestación obrera aguardando los acontecimientos.

Pero de lo que nadie se acuerda es de que no había Gobierno. Y no habiendo Gobierno ¿cómo iban a producirse disturbios?

Hubo sin embargo un momento en que los espectadores numerosos, creyeron ver realizados sus deseos.

Al pasar la manifestación por la calle del Arenal, dos señores—no se sabe por qué—dispararon sus pistolas sobre los obreros. Estos contestaron a la agresión en la misma forma. Hubo carreras de guardias a caballo.

Entonces la gente echó a correr desfavorida ¡Comenzaba lo terrible! Y a lo largo de la calle de Alcalá, la multitud corría, asaltando atropelladamente los portales y huyendo por las bocacalles.

Al fin viendo que no les acometía ningún tropel de guardias, sable en mano, ni sonaban más disparos, ni ninguna destructiva ametralladora les barría, fueron rehaciéndose, un poco avergonzados de su miedo, y otro poco decepcionados de su curiosidad.

—¿Qué ha pasado? ¿Qué ha sido?—se preguntaban.

—Ha habido tiros.

—¡Ah! ¡Ha habido tiros!

La cosa, pues, merecía la pena. Y desandaban lentamente, con recele, el camino recorrido al galope, para no perder nada de lo que pasaba.

La decepción fue enorme. No pasaba nada. A cada revuelo de los grupos, a cada voz, a cada aplauso de los manifestantes, al menor movimiento del caballo de algún guardia, la muchedumbre se agitaba, y dirigía sus miradas ansiosas a todos lados. Pero a pesar de los

buenos deseos de todos, nada pasó. La gente se llamaba a engaño. ¡Aquello no era lo tratado!

Pero nosotros creemos que hay todos los años en la manifestación de la Fiesta del Trabajo, un episodio más interesante y emocional que todas las algaradas, por grandes que sean. Es el momento en que se encuentran frente a frente, con poderosa realidad, el capital y el trabajo, la burguesía y el proletariado. Es cuando la manifestación pasa ante el Casino de Madrid.

En los balcones del Casino de Madrid los burgueses, orondos, con sus caras de hombres satisfechos, contemplan el paso de los obreros. Bajo la satisfacción de sus rostros se adivina una cierta inquietud. Pasan ante ellos los trabajadores cantando «La Internacional»; y cuando dirigen su mirada a estos balcones del círculo burgués por excelencia, se ve brillar en sus ojos un relámpago de ira. Algunos gritan: «¡Mueran los parásitos!» Otros dicen también «¡El que no trabaje que no coma!» Y en los ojos rencorosos se ve relampaguear todo el odio de cien generaciones de obreros hacia los mimados por la Fortuna.

Los burgueses saben muy bien todo el alcance de aquellos gritos y aquellas miradas. Tratan de sonreír, pero en sus labios se nota un ligero temblor. Miran a un lado y ya no divisan la cabeza de la manifestación. Miran al otro y tampoco ven el fin. Toda la calle está cubierta de hombres que vociferan airados.

—¡¡Cuántos!!—piensan.

Y miran hacia abajo, para asegurarse de que la suntuosa verja de hierro—que costó muchos miles de pesetas—sigue en su sitio, y que junto a ella está el lacayo muy estirado, con su calzón corto y su media escarlata, dispuesto a cerrarla al menor peligro.

Entonces logran sonreír por fin, y hasta se atreven a comentar:

—¡Qué holgazanes son estas gentes! Están deseando cualquier pretexto para no trabajar.

—Así estamos. Con esas nuevas teorías, lo que se hace es soliviantar a los trabajadores, quitándoles las ganas de trabajar.

Y se estiran voluptuosamente en la poltrona de doble muelle, aspirando el humo del habano.

En efecto, los obreros debieran de mirarse en este espejo. Es la Fiesta del Trabajo, y ellos están allí, a pesar de ello, sin abandonar sus ocupaciones, sin dejar de fumar su puro después del desayuno, ni dejar de comentar los chismes de la alta sociedad.

¡Admirable perseverancia! ¡Por algo el fino instinto de ironía madrileño, llama a este trozo de calle que se extiende desde aquí hasta Forno, pasando por Maxim's. LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES.

Los obreros miran con rencor estos sitios, en donde, mientras ellos duermen, para poder acudir temprano al trabajo del día siguiente, circulan vías de oro, de unas manos en otras.

Pero este susto de los capitalistas, es pasajero. Cuando la manifestación ha pasado por fin, solo recuerdan ya, vagamente, la divisa que, cerrando la marcha, se leía en un estandarte: «El que no trabaje que no coma.»

Sonríen. Y para que el hambre no huya de sus estómagos y se cumpla el deseo obrero, bajan a la terraza de la calle en donde, pasado el peligro, los criados colocan los veladores—para abrir el apetito con un vaso de whisky.

Al día siguiente los obreros ya no se acuerdan de nada.

IGNACIO CARRAL

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Arévalo

Los alumnos de Intendencia.—Prácticas militares

Ha sido muy entusiasta el recibimiento tributado por este vecindario, a los alumnos de la Academia de Intendencia, que han llegado aquí en viaje de prácticas.

La columna expedicionaria está formada por el personal, ganado y material siguiente:

Coronel director, don Mauricio Sánchez de la Parra; teniente coronel jefe de Estudios, don Francisco Calvo Lucía; capitán ayudante, don Carlos Schelly; comandante médico, don Joaquín Arechaga; capellán primero, don Alejo Fernández Ocaranza; profesor veterinario, don Pedro Carda Gómez; músico mayor, don Román de San José.

Como agregados han venido el comandante don Salvador García Docorete y el capitán don Emilio Ellices Jiménez; ciento cuatro alumnos, setenta y tres individuos de tropa, cincuenta y un caballos y mulas, cuatro carros modelo Blesa, dos carros aljibes, hornos y tiendas de campaña, para la instalación del campamento.

El grupo de alumnos forma dos compañías, una de plaza y otra mixta (montaña y de montaña), con bandera, música y bandas de trompetas y tambores, al mando aquel del comandante don José Marcos Jiménez.

La compañía de plaza la mandan el capitán don Angel Losada Mazorra y los tenientes don Peregrín Irujo Casanova y don Jaime de Diego Rubiños, y la mixta está al mando del capitán don Angel Goicoechea Arce y los tenientes don Jaime López Varó y don Francisco Calvo Mayoral.

La compañía de plaza pernoctó el día 3 en Villanueva de Gómez y en Adanero la mixta, reuniéndose ambas a su salida de este último pueblo, para entrar juntas en Arévalo.

Una vez aquí los expedicionarios procedieron, en primer término, a la instalación del campamento, en el que pernoctan y hacen vida de campaña. Ya han dado comienzo las prácticas que son dirigidas por el jefe de estudios e inspeccionadas por el director.

Los alumnos de Intendencia están siendo en esta población muy agasajados.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

Como actuará el nuevo Gobierno

Se tiene por seguro que el señor Dato, al encargarse de formar Gobierno, no aceptó el encargo, con la promesa de obtener algún día el decreto de disolución.

El nuevo Gobierno conservador se cree que indudablemente actuará con el Parlamento clausurado.

Supónese que esta interinidad terminará para el año próximo, planteándose entonces, en toda su extensión, la crisis histórica.

Lista probable

Ha circulado, como probable, la siguiente lista ministerial:

Ministro de la Gobernación, conde de Bugallal.
Hacienda, Bergamín.
Estado, marqués de Lema.
Gracia y Justicia, don Tomás Montejó y Rica.
Fomento, Calderón.
Instrucción, Cañal.
Marina, Chacón.

Para la cartera de Guerra, se cita al general Milans del Bosch, y para la de Abastecimientos, al vizconde de Eza. De éste se decía que no aceptaría.

De toda España

Cataluña

Barcelona
Los juegos florales

En el gran salón del Palacio de Bellas Artes se han celebrado los juegos florales que fueron causa del viaje de Joffre a esta capital.

Cerca de cinco mil personas asistieron.

A las tres y media entró en el edificio la esposa del mariscal, y un cuarto de hora después la comitiva oficial, formada por batidores de la Guardia municipal, los individuos del Consistorio de los juegos, representantes de entidades culturales, artísticas y literarias, Academias, los literatos venidos del Rosellón para asistir a la fiesta, la Mancomunidad y la Diputación con sus maceros, el mariscal Joffre con el alcalde, los ayudantes de aquel y el gobernador.

A los acordes de la marcha del Rey don Juan, ejecutada por la banda municipal, y en medio de una delirante ovación, la comitiva tomó asiento en el estrado.

Declarado abierto el acto, M. Brouse, hijo del ministro de Hacienda francés, leyó el discurso del mariscal Joffre, escrito en catalán del Rosellón. El discurso fue un elogio a Francia y Cataluña. Sus conceptos tuvieron que sonar muy bien en los oídos catalanistas.

Abiertos los pliegos presentados, resultó premiado con la flor natural el poeta mallorquín don José María Thons, que proclamó reina de la fiesta a madame Joffre.

Después de leídos los demás trabajos premiados, don Angel Guimerá pronunció un discurso poéticamente separatista.

Con esto, terminó el acto. Se registraron innumerables incidentes originados por el furor nacionalista, dándose vivas y mueras muy ultrajantes para España.

Zamora

El nuevo cuartel

Continúan las incansables gestiones realizadas por el alcalde para la consecución del nuevo cuartel, tan necesario a la capital.

Una mujer ahogada

En el arrabal de Olivares ha perecido ahogada la vecina Manuela Carbajo, esposa del molinero Clemente Camarzana. Se trata de un accidente casual.

EVANGELIO CIUDADANO

SEGÚN COSTA

Un refrán árabe compendia las aspiraciones de una raza pidiendo dos cosas nada más: «lluvia» y «justicia». Apenas si exceden de ahí los ideales del cristiano pueblo español: que la acción pública preste complemento a la privada para la conquista efectiva de aquellas fuerzas naturales sin las cuales el sudor de la frente es infecundo; y que desamortice la justicia, así civil como administrativa, patrimonio ahora de un millar de tiranuelos, y acabe esa anarquía mansa en que se disuelve calladamente, como cuerpo muerto, la nación española.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Ante la inauguración de la Casa Cuna

Cruzó como visión riente el altar donde amorosa imagen abriendo los brazos ofrecía un ardoroso corazón henchido de piedad hacia todos los asistentes al acto.

Dos manojos de blancas y delicadas flores lo adornaban y el doble toldo sobre el rojo terciopelo formaban las ramas enlazadas de los árboles, con sus menudas, frescas y tiernas hojas, sembraban el suelo de pequeños y movidos lunares de sombra y luz.

En frente, las habitaciones destinadas a la Casa Cuna inaugurada, ofrecían a la vista entre los rasgados ventanales sus alineadas cunitas blancas de tonos azulados y vaporesos tules, o los cestillos de mimbre y las sillas de previsoras formas para los pequeñuelos que han de tener su puesto en aquel alegre y sugestivo parlamento infantil, en el que por no faltar detalle, un grupo de variados juguetes lucían sobre el velador colocado en el centro sus policromadas tonalidades.

Acaso y sin acaso, en la obra nacida al impulso entusiasta de la clara inteligencia y acertada orientación en cuestiones sociales del señor Llasera iba unida la nota delicada, que en la misma supo imprimir la hermosa compañera de nuestra primera autoridad civil en la provincia, pues que los detalles acusaban un marcado sabor femenino.

Los conceptos vertidos por las personalidades concurrentes exponiendo el objeto de la nueva Institución y la transcendencia de su labor en la vida de los pequeños seres, una vez más hicieron volar mi fantasía, y adelantándose al tiempo, ver convertida en realidad, lo que hoy no pasa de ser una aspiración, es decir, que en las clases de adultas, en las salas infantiles y en las casas cunas sean organizados cursos de maternología y puericultura a los que acudan todas las mujeres desde los catorce años en adelante.

Apostolado grande es echar los jalones en obra social y humanitaria como es la de cuidar a los niños en su primera edad y prestar ayuda a las que por falta de medios materiales y mentales entregan a la sociedad hijos raquíticos de cuerpo y alma, pero el cimiento de ello está en educar a las futuras madres; por eso el extender la paideocultura hoy día, es la más grande obra de patriotismo.

Rápidamente vamos agrupándonos bajo el lema «Cuidad al niño», convencidos del alto valor moral y positivo que la idea encierra; mas a la vanguardia ha de marchar la mujer si ha de resolverse bien el problema, pues no hay que olvidar que dos grandes faros la iluminan y hacen superior al hombre; la maternidad y la fé; lo que precisa es ilustrarla pronto para que la ignorancia y la rutina no amortigüen su esplendorosa luz, hoy mas necesidad que nunca ya que hacia los niños, hacia esa cristalización del porvenir, convergen en ansias de redención todos los cerebros y todos los corazones.

T. DE PABLO.

MARIANO ROMERO MÉDICO

Especialidad en enfermedades de los niños y secretas, venéreo y sífilis
Consulta de estas enfermedades y de medicina en general

TODOS LOS DÍAS DE DOS A CUATRO

JUAN BRAVO, 35

VIDA MILITAR VIDA RELIGIOSA

ARTILLERÍA

El Diario Oficial publica las bases para la celebración del concurso de proposiciones de terrenos necesarios para la construcción de un cuartel de Artillería ligera en Valladolid.

También publica el presupuesto aprobado, para el ejercicio del año 1920-1921, en el que se introducen los nuevos sueldos a tenientes, Alfereses y clases de tropa y se fijan las plantillas de las diversas Armas y Cuerpos.

En la Academia de Artillería se crean dos plazas de escribientes de primera clase del Cuerpo de Oficinas Militares.

Se destina al taller de precisión al capitán don Julio de la Peña Carsí.

Le es concedida real licencia para para contraer matrimonio con doña Delfina Guirao, al capitán don Ramón Rodríguez Vita.

El comandante don Luis Solano Pelanco, es nombrado ayudante de campo a las órdenes del general don Luis Giménez Pajarero.

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que disfruta por enfermo en Burgo de Osma, al alumno de la Academia de Artillería don José Gómez López.

INTENDENCIA

Destinos.—El capitán, don Vitaliano Arés, que prestaba sus servicios en esta plaza, ha sido nombrado depositario de caudales y efectos del Parque de campaña de Valencia.

El teniente don Eutiquiano Escudero Herrero, ha sido destinado como administrador al Hospital Militar de Segovia, y encargado del Depósito de Intendencia de esta plaza.

De primera enseñanza

Elección

En la reunión celebrada ayer por los señores maestros y maestras de la capital para la elección del cargo de vocal-maestro y maestra de la junta provincial de primera enseñanza, fueron elegidos, por los maestros, don Blas Zambrano, y por las maestras, doña Araceli Alarcón.

Posesión

Se han posesionado de sus cargos respectivos, los maestros interinos de Labajos y Zamarramala, doña Arcadia Rodríguez y don Felipe Fernández.

Sueldos de Ingreso en el Magisterio

La ley de Presupuestos promulgada por la Gaceta del 30 de Abril, en la disposición 6.ª, II, del ministerio de Instrucción pública, dice así:

«La dotación de los maestros y maestras de las escuelas nacionales, se ajustará a las reglas siguientes:

a) Los maestros con plenos derechos y los que ingresen sin ninguna limitación, disfrutarán el sueldo de pesetas 2.000 y ascenderán por escalafón.

b) Los maestros de derechos limitados, ingresados o que ingresen por el medio de excepción hoy vigente, disfrutarán 2.000 pesetas y el ascenso máximo a 2.500 mediante su escalafón de antigüedad, en el tanto por ciento de estas últimas plazas que oportunamente señale el Gobierno.

c) Los maestros de la regla b) podrán adquirir los derechos de los comprendidos en la regla a) actuando en oposiciones como cualquiera otros aspirantes.

Vale por el cupón número 1 que no se publicó ayer

Santoral y cultos

DÍA 5

Santos Angelo, mártir, religioso Carmelita; Pio V, Papa del orden de Predicadores; Máximo, obispo, y la Conversión del gran Padre y doctor de la iglesia San Agustín.

Mes de las flores

Continúan celebrándose estos ejercicios en obsequio de la Virgen Santísima Madre del Amor Hermoso en los templos, con la solemnidad y a las respectivas horas que tenemos anunciado repetidamente.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

DÍA 6

Cultos matutinos

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos, para los coros de señoras y señoritas asociadas y para las Marias de los Sagrarios, misa que será aplicada por las Marias difuntas.

A las Marias

Dicho día 6, celebrará la Asociación su retiro mensual a las cinco y media de la tarde, en el sitio de costumbre y a continuación junta general.

Vicente Rubio

Hoy llegan a Segovia los restos que la muerte dejó de aquel hombre tan especial, tan definido en el periodismo local y en la vida social de Segovia.

Había que tratarle para saber apreciar cuanta bondad nativa y que ingenua sinceridad existía en el fondo de todo lo que él decía y escribía. Tuvo gracia, tuvo arte, tuvo ideas, pero todo en él era gordo, efectista, de una trivialidad como de hombre poco entrenado en lucubraciones mentales.

Los pensamientos que caldeaban su cerebro se convertían pronto en obsesión indomeñable: republicano, diputaba esta forma de gobierno como remedio hasta para la estrechez de las botas; paladín de la erección de un monumento a Juan Bravo, pedía hasta a los analfabetos original para el número que publicaba todos los años *La Tempestad* en el aniversario de *aquello* de Villalar.

Desde *El Moscardón*, primero, y desde *La Tempestad*, mas tarde, lanzó diatribas, sátiras, comentarios burlescos contra las cosas y los hombres de aquél entonces, preparando con ello el ambiente para que más tarde fuese tolerada aquí la literatura humorística ¡Eso, amén de algunas otras cosas, le debemos a Rubio los periodistas de hoy!

No había forma de enfadarse con él. Reía, reía siempre, y cuando acosado por un razonamiento lógico de su interlocutor o contrincante, parecía que iba a responder a tono, escapaba por la tangente al amparo de una cachufleta, a veces hasta de una procacidad, tan enorme, que no dejaba más solución que echarse a reír o matarle.

Quiso mucho a Segovia. Lo demostró siempre y una vez más, la definitiva, legando su fortuna al Hospital de la Misericordia. ¡Loado sea su generoso proceder!

Victor García de la Bodega, Rodao y alguno otro que hicieron sus primeras armas literarias al lado de Rubio, que le quisieron como amigo, le regañaron a veces como a un niño y le acompañaron largo rato en la lucha periodística, acudirán hoy seguramente a la Estación, pero no deben ir solos, debemos ir con ellos todos los que actualmente trabajamos con la pluma, porque Rubio fué, a su manera, un precursor en estas latitudes, fué bueno, tuvo entusiasmos por la Prensa y puso siempre una nota de regocijo, de alegría, donde los más solo sabemos poner ¡Ay! inmensa, inacabable pesadez.

Un propagandista de la riqueza forestal Conferencia en la Casa de los Picos

El próximo viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el local que ocupa la Federación de sindicatos católicos, (Casa de los Picos), el guarda de Montes don Francisco Salces, el cual como ya dijimos oportunamente viene recorriendo a pie las provincias de Santander, Palencia, Valladolid y Segovia, previamente autorizado por la Dirección general de agricultura, para realizar una propaganda sobre riqueza forestal y la importancia del arbol.

El señor Salces, a quien hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, ha recorrido ya las provincias de Palencia y Valladolid y muchos pueblos importantes de esta proponiéndose salir el sábado para El Espinar, donde dará otra conferencia.

Es digna de loa la labor que dicho modesto funcionario de Montes viene realizando, y de recompensa por parte de sus superiores y del Estado.

OMISIONES SUBSANADAS

En la información que ayer publicamos de la inauguración de la Casa Cuna, dejaron de consignarse involuntariamente los nombres de algunos señores que ostentaban representación.

Entre ellos están—que ahora recordamos—don Gabino Herrero, diputado provincial, y don Enrique Ruiz, vicepresidente del Círculo Mercantil.

Expontáneamente y sin que nadie nos haya hecho, por tanto, indicación alguna subsanamos la omisión de nuestro reporter tan pronto como nos damos cuenta de ella.

Los lotes que se entregaron a los setenta pobres en el citado día, fueron costeados con cargo al fondo de la Expendiduría benéfica, y por acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias, y no costeados del bolsillo particular del señor gobernador civil como se ha dicho. Lo que costó dicho señor fué los 325 paquetes de dulces que regaló a los asilados.

COMISIÓN MIXTA

Señalamientos para hoy

Escalona del Prado, Escobar, Fuentesmilanos, Garcillán, La Higuera, Hontoria, Juarros de Riomoros y Torreglesias.

Señalamientos para mañana

El Espinar, Hontanares de Eresma, Los Huertos, La Losa, Madrona, Martín Miguel, Ortigos del Monte y Revenga.

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se hace de dos cocinas económicas, semi-nuevas, separadamente, por ser innecesarias en el Centro benéfico del Comedor de caridad; cuya subasta, se llevará a efecto, por pujas a la llana, el día treinta de los corrientes y hora de las diez de la mañana, en el local que ocupa dicha Institución; tasadas dichas cocinas a los efectos de la subasta, como tipo la mayor en setenta y cinco pesetas; y la más pequeña en cuarenta pesetas.

Para tomar parte se consignará, previamente media hora antes de la señalada, la tercera parte de la cantidad tomada como tipo, adjudicándose en el acto al mejor postor.

Segovia 23 Abril, 1920.—P. A. El consejero Delegado, Pedro P. Yugué Castrobeza.

LA VIDA EN LA CIUDAD

LA REINA EN LA GRANJA Y SEGOVIA

Ayer a las tres y veinte minutos de la tarde, y sin previo aviso, llegó al Real Sitio de San Ildefonso, S. M. la Reina Victoria Eugenia, a quien acompañaban sus hermanos los marqueses Carisbrooke.

Pensaban haber llegado a la una de la tarde, pero les retrasó la hora de llegada, lo difícil que está el puerto de Navacerrada por donde hicieron el viaje. Almorzaron en los altos de Navacerrada; y presenciaron los juegos de aguas de las monumentales fuentes del Real Sitio de San Ildefonso, de donde salieron a las cuatro y diez de la tarde con dirección a Segovia, llegando a las cuatro y veinticinco en dos automóviles.

Los regios viajeros estuvieron admirando nuestro soberbio Acueducto dirigiéndose por la calle de San Juan a la Catedral, Alcázar y Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, saliendo para Madrid, a las seis de la tarde, por el puerto de Guadarrama.

El gobernador civil señor Llasera, que se enteró momentos antes, cumplimentó a la Reina en San Ildefonso; y el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, en esta capital a la entrada de la Catedral.

Al paso por las calles de esta ciudad, fueron respetuosamente saludados los egregios viajeros, por las personas que se enteraron de su rápida visita.

Como escolta, iban detrás de los autos, una motocicleta con sidecar, ocupada por cuatro guardias de la ronda especial de Sus Majestades.

DE LA ALCALDIA

Según datos suministrados por la alcaldía, el movimiento habido en el matadero en los días del 23 al 30 de Abril último, ha sido el siguiente:

Reses sacrificadas: Vacunas, 26; Lanar, 248; Cerdos, 2; Total, 276; que representan un total de 9.163 kilos, habiendo sido el producto de todos los derechos municipales correspondientes a las mismas de 2.212 pesetas.

Ayer, a las siete de la tarde y previamente citados por el alcalde, se reunieron en el despacho de la Alcaldía, los concejales en sesión particular para tratar de la operación de crédito del millón y medio de pesetas aprobada por el Ayuntamiento, cuyo proyecto se espera sea discutido y aprobado por la Junta municipal en sesión que se celebrará el próximo lunes.

El alcalde ha rogado al presidente de la Comisión de Propios don Juan José García Combarros, que cite a dicha Comisión para el próximo viernes con objeto de que emitan dictamen acerca de la moción escrita presentada por el señor Guajardo, para la construcción de casas baratas en el cerro próximo al puente Valdevilla, orilla de la nueva fábrica de los señores Klein, para poder llevar cuanto antes a la práctica, éste proyecto que tanto ha de herosear aquella zona y que tantos beneficios ha de reportar a Segovia.

También ha dado orden el alcalde al arquitecto municipal, para que mida y tase el terreno que se ha de expropiar en la calle de Melitón Martín, en el solar de los herederos del señor Ochoa, y piensa celebrar con la propietaria de dicho solar una entrevista, al objeto de que se lleve cuanto antes a efecto la construcción, en dicho solar, del edificio que pensaba la dueña construir.

Y preocupándose del ornato de la población, piensa el señor Guajardo entrevistarse con el general gobernador militar de la plaza, para ver el medio de que cuanto antes desaparezca la valla de piedra que cierra la ex iglesia de San Agustín, y que tan poco favorece a aquella calle y más en esta época en que Segovia es tan frecuentemente visitada por turistas y todas otras clases de viajeros.

Se propone el señor Guajardo proceder sin contemplaciones contra todos los que se encuentren en descubierto con el Ayuntamiento por cualquier concepto, ordenando corten el agua a los morosos en el pago de este arbitrio sino le satisfacen en breve, pues dice dicho señor se ha encontrado con un gran abandono en la cobranza de los impuestos y así no se pueden cumplir las enormes cargas que pesan sobre el Ayuntamiento, ni pagar a los empleados, todo ello, de vital interés y cuyos compromisos no se pueden ni se deben demorar.

Tiene varios y grandes proyectos, que ahora no es el momento oportuno de darles a conocer, hasta que se vayan desarrollando, y que por no pecar de indiscretos y acaso perjudicar la realización de ellos, nos abstenemos de comentarlos hoy.

Esta tarde, a las seis y media de la misma, celebrará su sesión ordinaria en primera citación, nuestro Consistorio. En dicha sesión se procederá al nombramiento por medio de sorteo, de los veinte señores vocales, que en unión de los veinte concejales, han de formar la Junta municipal de asociados que actuará durante el año de 1920.

COCHE DIARIO A AVILA

La administración del coche-correo diario de Segovia a Avila, ha quedado establecida en la calle del Escultor Marinas, número 19.

Ecos y vida de sociedad

Matrimonios

En el día de anteayer, han contraído matrimonio en esta ciudad:

En la iglesia parroquial de San Miguel, Frutos Senín Arranz, de veintitrés años de edad; con Juana Alvarez Martínez, de diez y seis, ambos solteros, y Aquilino Sastre Marugán, de veintiocho años, con Florentina Redondo, de veintidós, también solteros.

En la iglesia parroquial de San Millán, Flabiano Bermejo Corralón, de cuarenta y seis años, con Gregoria de Frutos Calle, de veinticinco, solteros.

Y en la iglesia parroquial de El Salvador, Tomás Ramos Arenas, de veintiseis años, con Plácida Cristóbal Orcajo, de veinticinco, también soltero.

Enhorabuena a todos.

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de defunción de Antonio Navarrete Caudello, de veintiseis años de edad y estado soltero y los nacimientos de María de la Cruz Torreño Maroto, Leandro Calvo García y la de Isabel López Ibáñez.

Vuelta al servicio

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al capitán de Artillería, prestigioso preparador de carreras militares, don Gerónimo Ugarte.

Viajeros

Ayer pasaron el día en esta capital, visitando nuestros principales monumentos, el señor Aristeguis, acompañado de su señora y hermana política, regresando a Madrid en el tren tranvía de la tarde.

Han llegado de Sepúlveda el diputado provincial don Manuel Conde y el médico de aquella localidad don Eduardo Ferrán.

Salieron ayer para Madrid, don Mario Sancho Ruiz Zorrilla, su bella esposa e hijas y don Gaspar Gutiérrez, señora y hermana política que han pasado en Segovia varios días al lado de sus próximos parientes señores de Gila.

Para los fumadores

En breve se pondrán a la venta unos paquetitos de picadura, marca «Prince Albert».

El envase de estos nuevos paquetes, que tendrán un peso medio de cincuenta y siete gramos, será de hojalata, y se venderán al precio de una peseta, veinticinco céntimos.

Enfermos

Se encuentra enfermo de cuidado, el alférez-alumno de la Academia de Artillería, don José Alvarez Cerón, hermano de nuestro querido compañero de redacción, don Marcelino.

También se encuentra desde hace algunos días enfermo, aunque hasta ahora no de gravedad, don Mariano Ferrarri Fernández, hermano de nuestro querido compañero de redacción don Luis.

Les deseamos vivamente, un pronto y total restablecimiento.

Comunión

El próximo sábado, a las ocho de la mañana, y en la iglesia de el Seminario Conciliar de esta ciudad, el excelentísimo señor obispo de la Diócesis señor Gundásegui, administrará la Sagrada Comunión a los niños del colegio de los padres Maristas, que por primera vez recibirán el pan Eucarístico.

Corrida de novillos

Como ya dijimos, el día 13 del actual, festividad de la Ascensión, tendrá lugar una gran corrida de novillos de una acreditada ganadería que serán estoqueados por los diestros Francisco Montero y Alfonso Gómez (a) «Pinito».

SE VENDE
una berlina con llantas de goma, un tronco de jacas toridas, guarniciones a la Inglesa y a la Limonera.

Para tratar, Juan Bravo número 26, principal.

DONAIRES DEL AZOGUEJO

«...lobos, pájaros y otros insectos...»
¡Re... Linneo!...

«Cuando levantaron al herido, vieron que estaba ileso.»

¿Un herido ileso?... ¡No llegaría la sangre al río!...

«Los metalúrgicos están parados. El movimiento obedece...»

¿Cómo se moverían si estaban parados?

De la crisis:

«Comienzan las consultas.»

¿Quién es el enfermo?

Juan Español.

«El proceso de la crisis.»

Saldrá absuelta y sin costas.

Señor marqués de Alhucemas, ¿conque había llegado la hora de las izquierdas?

¿No tendrá Vd. el reloj adelantado?

De A B C...

El señor Sánchez de Toca no dice nada.

Y hace bien, porque para no entender lo que dice...

De El Imparcial.

Por el carro que guiaba fué atropellado en el paseo de Las Yeserías, Román López...

Querrá Vd. decir, que no guiaba...

Del mismo.

Examinando una pistola, tuvo la desgracia de que se le escapase un proyectil...

¿Iría desbocado?

A don Cándido Sáez le hurtaron 3.200 pesetas...

¡Mas cándido...!

«Un Gobierno conservador.»

¡Ya! Conservador... de su despena.

«Un petardo en un teatro.»

Iría a divertirse.

«La fiesta nacional.»

No; las fiestas nacionales: ticos y crisis.

De La Libertad.

«La semana francesa en Madrid.»

No lo sabíamos ¿Cuándo ha llegado?

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Sucesor de Ramón Cristóbal

VENDE EL MEJOR CALZADO Y EL MAS ELEGANTE :: GRANDES EXISTENCIAS DE CALZADO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

CERVANTES, NUMERO 29

(Al lado de Villoslada)

MOTOCICLETA CON SIDECARS

Excelsior 7 por 15 H. P.

ULTIMO MODELO, EN ESTADO NUEVA, COMPLETAMENTE EQUIPADA | TODA :: :: PRUEBA :: ::

Fábrica de harinas LA CASTELLANA, Sr. Carretero

BAJO EL QUESO DE VILLALON

2,75 kilo en el

NUEVO ECONOMATO

Chorizos de Cantimpalos fabricados especialmente para esta casa, clase muy superior.

Vino de Valdepeñas, tipo Madrid. Queso Gruyere, Bola, Manchego, y del País.

Garbanzos muy finos de cochuras, varios precios.

Galletas, grandes surtidos.

Plaza del Corpu., 10.—Teléfono, 16

Se sirve a domicilio.

Comedor de caridad

Día 4 de Mayo de 1920.—Comida: Cordero.—Cena: Lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 80; niños, 103; total, 183

En la cena: adultos, 76; niños, 110; total, 186.

Total del día, 369.

Se vendieron 12 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Zapatitos para primera comunión

Los hallaréis de todas clases, elegantes y bonitos en LA REVOLTOSA, Cervantes. 29. La primera en su clase.

Visite usted sus escaparates-exposición.

ALMONEDA

DE DOS A CINCO DE LA TARDE
Calle de Castillejo, número 1.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

COTIZACIONES

Cereales

En Segovia

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

En la provincia

CUPELLAR

Trigo, 28,00 pesetas fanega.
Cebada, 15,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

TURÉGANO

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

BERNARDOS

Trigo, 28,00 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

En otros mercados

VALLADOLID

Trigo, 28,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 21,00 ídem.

AVILA

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

SORIA

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AREVALO

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 21,00 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 18,00 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

Otros artículos

Leguminosas

Alubias, 40,00 pesetas fanega.
Garbanzos, de 50,00 a 65,00 ídem.
Guisantes, 19,00 ídem.
Habas, 19,00 ídem.
Mueles, 16,00 ídem.
Yeros, 8,00 ídem.
Titos, 9,00 ídem.

PATATAS

Las patatas se pagan desde 2,50 a 3,50 pesetas los 11,50 kilogramos, según clase y condición.

GANADOS

Ovejas, de 40 a 65 pesetas pieza.
Corderos del país, de 28 a 30 ídem.
Ídem churros, de 18 a 22 ídem.
Carneros, de 70 a 75 ídem.
Cerdos de seis meses, de 200 a 250 ídem.
Bueyes de labor, 1,25 ídem;
Novillos, de 750 a 800 ídem.

VINOS Y ALCOHOLES

El negocio vinícola continúa paralizado, siendo una de las principales causas la incertidumbre en que se encuentra la mayoría de las casas importadoras y el proyecto que tiene Inglaterra de elevar las

tarifas de entrada de aquellos caldos en el 50 por 100.

Los precios en Rioja se mantienen de 8 a 9 pesetas para los claretes de marca, y de 7 a 8 para las clases corrientes, cántara de 16,04 litros.

En la Mancha rigen los precios de 6 a 6,50 pesetas arroba para los blancos y de 7 y 7,50 para los tintos; en Manzanares se el tinto a 7,25 pesetas arroba; blanco a 7.

Los precios en la provincia de Madrid siguen siendo de 7 a 7,50 pesetas arroba para los tintos y de 7 a 8 pesetas para los blancos; en Cadalso de los Vidrios se cotiza el tinto a 7,50 pesetas arroba con tendencia encalmada; en Arganda se paga el tinto a 7,50 arroba; blanco, 8,50.

LA BOLSA

Cotización del día 3 de Mayo

Financ. públicas.

4 por 100 interior

Serie F.....	72,35
D.....	72,65
A.....	74,00
G y H.....	74,00
Fin del corriente.....	72,25
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	83,90
D.....	84,00
A.....	84,00

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
D.....	00,00
A.....	87,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	95,30
A.....	95,30

3 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	95,50
C.....	95,20
A.....	95,20

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	97,50
5 0/0.....	105,50

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Banco de España.....	530,00
Banco Hipotecario.....	268,00
Ídem Hispano Americano.....	000,00
Ídem Español de Crédito.....	1 000,00
Tabacos.....	297,00
Azucareras preferentes.....	125,00
Ídem ordinarias.....	51,50
Explosivos.....	000,00
M. Z. A.....	315,00
Norte de España.....	300,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	182,00

Cambio Internacional

Francos.....	35 65
Libras.....	22,73
Liras.....	26,85
Dolares.....	5,91
Marcos.....	10,35

HERNIAS

Curación radical sin operación, con los emplastos y bragueros NOTTON. Se construyen fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etcétera.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

Mariano Romero
— MEDICO —

Consulta gratis para estas enfermedades, de dos a cuatro

JUAN BRAVO, 35

BORREGUIL

Para quinientas cabezas, se desea arrendar, para verano.

Dirigid las ofertas a nuestra administración.

Sastrería Hervás y Gracia

Plaza del Angel, 15.—MADRID

CORRESPONSAL:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16.—SEGOVIA—Teléf. 82

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

SUCURSALES Y AGENCIAS EN
Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	7,00 ptas. quintal
Cock para estufas y cocinas clase primera.....	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para fraguas.....	6,00

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la

Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central:

MADRID

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

SAN JOSE

RESIDENCIA CATOLICA DE ESTUDIANTES

San Frutos, 3, pral.

SEGOVIA

Oposiciones al magisterio.—Preparación para ingreso en los Cuerpos de Correos, Telégrafos, Hacienda, etcétera.—Se ingresa con 3.000 pesetas.—Convocatorias anuales.

Profesorado técnico.—Honorarios módicos.—Hay internado, vigilado por sacerdotes.

No pensábamos anunciarnos por ahora. Los resultados obtenidos, son para nuestra Residencia el mejor anuncio. Se nos busca en cada momento, y nuestros amigos se encargan de hacernos la propaganda por todas partes; más esto mismo nos obliga a corresponder a tal confianza, sacrificándonos cuanto necesario sea.

Hoy tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros favorecedores, que hemos organizado los estudios de tal modo, que nuestros alumnos pueden prepararse para cualquiera de las carreras especiales que deseen, y aun encontrarse preparados con poco esfuerzo al terminar el grado o el Magisterio.

Y muy pronto podremos ofrecer un nuevo local con todos los adelantos de la moderna pedagogía.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordatorios * Membretes * Tarjetones * Circulares * B. L. M. * Programas y * billetes * Tricolores, etc. etc. *

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista
De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores
De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Circ postal y telegráfico
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

- Paquetes postales, -
impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Reclamaciones
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Correspondencia urgente
Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositase en el buzón central convenientemente, como la correspondencia ordinaria.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS—En coches, para Riaza, a las 16.
En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Per peatones, para Bernuy de Porreros. R-venga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso en coche a las 7,30 y 20.
LLEGADAS—De Riaza a las 10 de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correos, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA
— MADRID —

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 939

REPRESENTANTE (matricula)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares.
CASTILLEJO, NUM. 1.

“La Tierra de Segovia,”

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre) ... 4,00

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

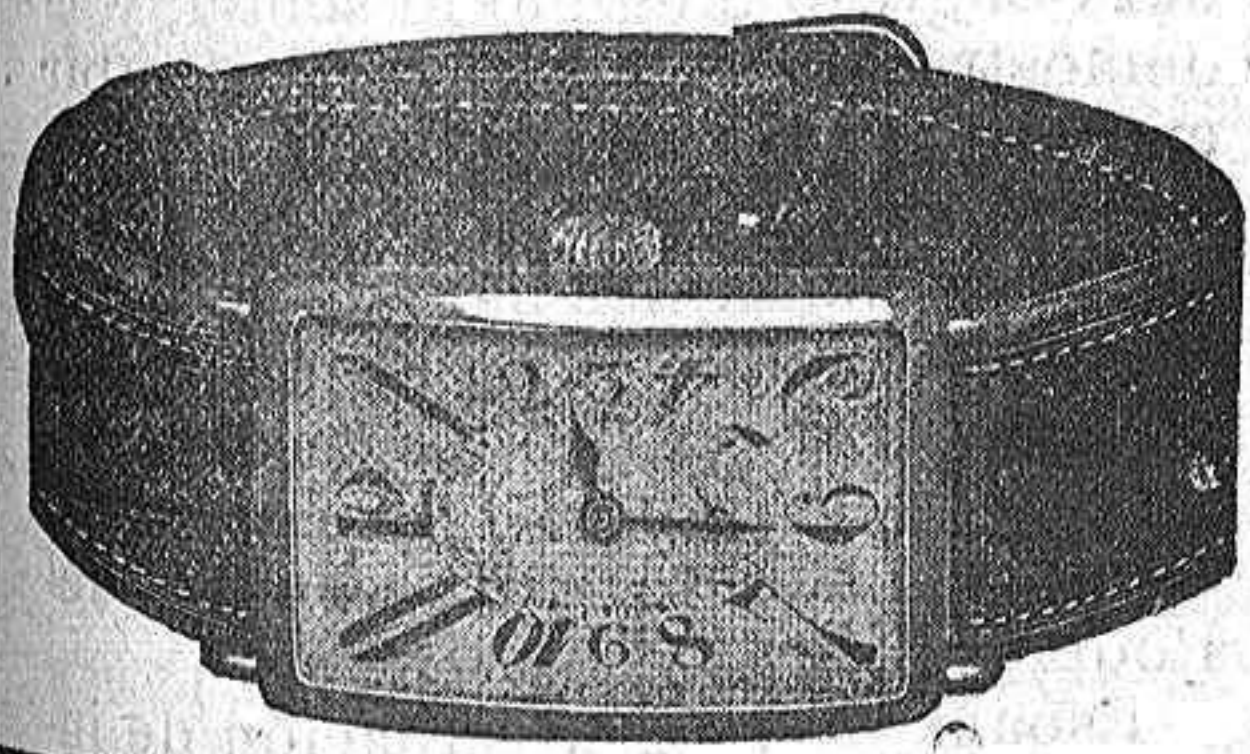
2

De la 19ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

MARCOS Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería
PLAZA DEL CORPUS, 7
Teléfono, 108



CASA
COPPEL

RELOJES
M. Z. A.

REPRESENTANTE CON DEPOSITO:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

ANUNCIESE EN “LA TIERRA DE SEGOVIA”
y verá aumentar sus negocios

FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

¡HERREROS!

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

acaba de recibir dos
vagones de hulla para
fraguas, de muy buena
clase

Calle del Roble, número 18
SEGOVIA

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Dato sigue sus gestiones para formar Gobierno

Gestiones del señor Dato

En su domicilio

El señor Dato se levantó temprano y permaneció en su despacho trabajando durante las primeras horas de la mañana.

Poco antes de las diez recibió la visita del vizconde de Eza.

Dato y Cierva

Desde su domicilio el señor Dato se dirigió al del señor Cierva.

Al terminar la entrevista, el señor Dato manifestó a los reporters que había dado cuenta al señor Cierva del encargo de Su Majestad y de los propósitos que le animaban para formar Gobierno, solicitando su apoyo. El señor Cierva se lo ofreció incondicionalmente, salvando como es natural, las diferencias de criterio entre ambos en algunas cuestiones.

—¿Le ha pedido usted ministros?

—No—contestó el señor Dato—; no hubo ocasión de que me los ofreciese, porque no hablamos de tal cosa.

—El Gabinete, ¿será homogéneo?

—Desde luego; pero no será el que publican algunos periódicos. Algunos de los indicados figurarán en él; pero no todos.

El señor La Cierva

Terminada la conferencia de los señores Dato y Cierva, algunos periodistas visitaron al ex ministro de Hacienda, y éste los recibió en el acto, hablándoles de la entrevista celebrada.

Les dijo el señor La Cierva que el señor Dato había tenido la bondad de visitarle para darle cuenta de la solución de la crisis y pedirle su apoyo y colaboración.

Añadió que no le había pedido ministros ni él podía ofrecérselos, por existir entre ambos una diferencia en el problema de las tarifas ferroviarias, sobre el que tiene expuesta clara y reiteradamente su opinión, insistiendo en considerarle uno de los problemas nacionales más importantes en los momentos actuales.

Acerca de este problema, el señor Cierva no puede modificar su criterio, y, por lo tanto, es indudable que ha sido el obstáculo para una concentración efectiva en los momentos actuales.

Ahora bien, el señor Cierva cree, y así parece que se lo indicó al señor Dato, que éste buscará una fórmula que armonice los intereses de todos.

Los primates

A las once y media el señor Dato regresó a su domicilio, recibiendo la visita de los exministros señores Domínguez Pascual, Andrade, conde de Esteban Collantes, conde de San Luis, Bergamín y conde de Bugallal.

También estuvieron a ver al jefe los señores marqués de Santa Cruz, marqués de Grijalba, conde de Salent y otros amigos.

A medio día estuvo a ver al señor Dato el subsecretario de la Presidencia, señor Canals.

El señor Bergamín

Al salir de casa del señor Dato el señor Bergamín, le interrogaron los periodistas; pero tanto él como el vizconde de Eza, que le acompañaba, eludieron hablar, diciendo que el señor Dato era quien podría facilitar informes.

Un periodista dijo al señor Bergamín:

—Parece que a usted le designan para Gobernación.

—Quien tal diga no es mi amigo.

La actitud del señor Bergamín

Como durante toda la mañana, y pudiera decirse que desde ayer, entre los chismorreos políticos figuró el de supuestas dificultades que pudiera encontrar el señor Dato para la provisión de la cartera de Gobernación y Hacienda, relacionándolas con las actitudes que respectivamente se atribuían a los señores Bergamín y Bugallal, hemos procurado entrevistarnos con ellos.

Logramos en las primeras horas de la tarde avistarnos con el señor Bergamín, embargado toda la mañana por la boda de su hijo don Rafael y su visita al jefe del partido.

El señor Bergamín, explícito como siempre, nos sintetizó su actitud en términos que no dejaban la menor sombra de duda, diciéndonos:

—He visitado al señor Dato, quien ha tenido la bondad de consultarme. Yo le he expuesto que mi aspiración suprema sería la de no formar parte del Gabinete, pero, al propio tiempo, le he dicho que si de mis servicios cree necesario disponer, podía hacerlo incondicionalmente.

Como le indicáramos lo que se decía, y que antes apuntamos, relativo al deseo de no admitir más que determinadas carteras, su respuesta no pudo ser más categórica:

—Nadie puede dudar de la magnitud del sacrificio que para mí representa aceptar un puesto en el Gobierno, y ya decidido a imponerme ese sacrificio, no había de descender a regateos, sino que, por el contrario, había de dejar al jefe del partido en una completísima libertad, otorgándole, por consiguiente, el más amplio voto de confianza, estando dispuesto a ir adonde su jefe le considere más útil.

Dato en Palacio

El jefe del partido liberal-conservador llegó a Palacio a las diez de la noche, manifestando a los periodistas que el Rey había regresado anoche a Madrid muy satisfecho de las maniobras militares.

Respecto a la tramitación de la crisis, dijo que pensaba dar cuenta al Rey en líneas generales de sus gestiones y llevaba también algunos nombres.

—¿Nos podría decir esos nombres?

—Por ahora no. Y subió a las habitaciones reales.

La conferencia con el Rey del señor Dato duró hasta cerca de las once de la noche.

Al salir, se limitó a manifestar: «He dado cuenta a S. M. de haber fracasado en mis gestiones para formar un Gobierno de concentración conservadora; y en vista de ello formaré un Gabinete homogéneo conservador.»

La lista del nuevo Gobierno la traeré mañana a las doce para someterla a la aprobación de S. M. y si esa lista fuera aprobada, los nuevos ministros jurarán a las siete de la tarde.

El señor Dato, se negó a facilitar los nombres de algunos ministros, y marchó directamente a su domicilio.

Lo que dicen algunos políticos

El señor Lerroix ha dicho que la crisis que pudo ser catastrófica, no lo fué por verdadero milagro de la providencia, pues todavía no ha podido explicarse como un Gobierno provisional como el del señor Alledalazar ha podido afrontar y resistir circunstancias tan críticas como en las que vivimos.

Respecto a la solución dada a la crisis aunque esta no es lo que el defendía, esto no quiere decir sea la peor.

La labor del futuro Gobierno tiene que ser intensa, pues el porvenir se presenta tempestuoso y la tempestad descargará pronto. En cuanto el sindicalismo del campo dé la mano al de la ciudad, la situación de España será un caos; por eso hace falta un Gobierno fuerte, que con autoridad y prestigio se adelante con sus medidas a los acontecimientos y ellos no le sorprendan.

Respecto al asunto de las tarifas ferroviarias, no cree es el señor Dato el llamado a resolverlo, tampoco cree que Dato fusile a nadie por delitos sociales, ni su Gobierno pueda resolver nada en lo económico pues los presupuestos aprobados se lo impiden.

El señor Senantes ha dicho que el Gobierno que forme el señor Dato o el que hubieran podido formar otros hombres del mismo partido no son solución, sino paliativos, ni la tan cacareada concentración de derechas hubiera resuelto nada sin un cambio de régimen.

El señor Prieto expresó que para él ha sido asombroso en esta crisis la falta de sinceridad de los hombres que forman las izquierdas dinásticas por haber demostrado que todo lo que hablaron en el debate político del Congreso ninguno lo sentía; y la demostración de ello, es que al subir en Palacio a la Cámara regia, dijeron todo lo contrario.

Los gobernantes han de sentir el afán del mando para esquivar los peligros y resolver los problemas vitales de la Nación, pero no huir como éstos ante los escollos del Poder.

España no está en situación de interinidades.

De provincias

Joffre en Barcelona

Barcelona, 4.—La huelga de funcionarios y obreros municipales, ha cesado en el día de hoy.

El mariscal Joffre ha sido cumplimentado por todos los Cónsules.

El diputado señor Sala, pronunció en francés un discurso protestando de las estridencias catalanistas y actos vergonzosos desarrollados en presencia de un catalán, amante de España y de los cuales no podía menos de protestar como español, terminó vitoreando a España, Francia, al Rey y al mariscal Joffre. Este contestó agradeciendo los elogios que se le dedicaban, y vitoreó a España y al Rey.

Teléfono de La Tierra, 143.

LA SUIZA		BAUSA	
DIA 5		DIA 5	
Almuerzo (de doce a tres de la tarde)		Comida (de nueve en adelante)	
Huevos a la cardinal		Huevos al espejo	
Merluza a la gallega		Merluza frita	
Ternera con ensalada		Jamón con patatas a lo pobre	
Postre		Postre	
Pan y vino, aparte		Pan y vino, aparte	
Precio: 3 pesetas.		Precio: 3 pesetas.	
Café-Restaurant "La Suiza"			
PLAZA MAYOR NÚM. 42			